

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LEADERH CONSULTING S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.011**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales anuales de los administradores a las juntas generales, emitido mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicado en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2.011, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

**I. ANTECEDENTES:**

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2.011 la compañía ha realizado actividades operacionales acorde a su objeto social. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Accionistas, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.
- 2.2. Los resultados indicados, reflejan el trabajo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a cuyos accionistas se les tuvo permanentemente informados durante el año de 2.011.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2.011.**

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. Los empleados dependientes se encuentran afiliados al IESS.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS**

- 4.1. Los Estados Financieros de LEADERH CONSULTING S.A., relativos al ejercicio de 2.011 arrojan utilidades



Se recomienda a la junta, destine el 10% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

#### V. RECOMENDACIONES

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2.012, se formulen y continúen los proyectos para consolidar la inversión y fortalecer el negocio en el Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Guayaquil, 18 de marzo de 2012

Muy atentamente,

MAE. Adriana de Lourdes Vergara Izquierdo  
Gerente General  
LEADERH CONSULTING S.A.

